Número 77. Lúnes 16 de diciembre de 1833.

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 7 y 23 minutos. Pónese el sol á las 4 y 37 minutos.

San Valentin mártir.

EL FIN DE LA FIESTA.

Gran cosa es soñar, sobre todo para el que pueda buenamente soñar despierto, que soñar dormido eso cualquiera lo hace, y la dificultad entonces ya no está en soñar, sino en dormir. Pero dejando aparte si en general dormimos ó soñamos, y si nos movemos para despertar, ó si solo nos volvemos del otro lado, asi como el punto discutido de si son los sueños combinaciones casuales que se forjan y complican sobre ideas conocidas, ó proféticos y misteriosos anuncios del porvenir, porque en esto ni han andado los pueblos muy acordes ni los filósofos muy acordados, me limitiré á sentar la proposicion de que hay quien sueña, y quien sueña á voces, sin contar los que sueñan á golpes y porrazos. Hay tal que sueña ademas lo que le está pasando; y muchas veces acontece, decia Sancho, soñar uno que se cae de una alta torre á un hondo abismo, y encontrarse al despertar sin saber como ni por donde, cubierto de contusiones y cardenales; esto es precisamente lo que suele suceder á los que sueñan en política.

Quisiera yo ademas, que me asegurasen hábiles fisiólogos, cuando sueño y cuando estoy despierto, porque es á veces tanta la confusion que de la contrariedad de los sucesos nace en mi fantasía, que perdido ya el hilo, me entrego á creerlo y á dudarlo todo, y no diera un real de á ocho por la certeza de aquello mismo que estoy viendo. ¡Cómo de esas veces nos ha ocurrido tener ya encontrado un tesoro, y apretarle con las manos y restregarnos los ojos, esclamando "*Oh, esta vez estoy despierto; esta vez no se escapará.*" y despertar á poco vacías las manos y llena la cabeza! A esos tales hábiles fisiólogos preguntaríales de buena gana, por ejemplo, si fué realidad lo del año 20 ó pesadilla, si fue obra de somnámbulos lo del 23, ó verdadero candilazo de moro encantado, y si salen los sueños de muchas gentes de ahora por la puerta de marfil ó por la de cuerno, segun la clasificacion que de los sueños ciertos y mentidos hizo Homero.

... Adonde iriamos á parar con tal preámbulo y dónde despertaríamos, si nos dejaran, despues de tanto dormir, ni es eso para pensado ni menos es para dicho. Retrocedamos, ó vámonos siquiera mas despacio, ya que asi lo exigen las circunstancias, y antes de que me sospeche mi lector de malicia, confesaré que todo ese preámbulo conduce á contarle un sueño, que no ha mucho tiempo he tenido.

Fue el caso que dormia yo, y dormia hacia rato como cada hijo de vecino, con el tranquilo sueño de costumbre, cuando se me representó de pronto que habia andado mucho camino, cosa que por cierto no era del todo verdad, como luego en despertando averigüé, y halléme en Bilbao poco mas ó menos, mezclado entre multitud de gentes que iban y venian con notable turbacion y desaliento. Ruido de armas sonaba por todas partes, voces y alaridos oia enderredor, chillones y quejumbrosos, como de quien está llevando una pesada zurra, y veia gran muchedumbre de *fantasmas*, que tal me parecieron, porque en queriendo llegar á tocarlos luego se desvanecian. ¡Cosa mas natural en sueños! ¿Qué hacemos aqui? gritaban unos. ¿Qué hemos hecho? clamaban otros. ¿Qué haremos? pensaban los mas. ¿Qué nos harán? añadian algunos. Estas fantasmas estan adelantadas, dije yo para mi; ahora se andan en las conjugaciones; mejor les fuera contentarse con declinar. Por lo visto, añadí, saben lo de Peñacerrada y lo de Vitoria, y era asi que lo sabian y que toda le algazara era motivada de hallarse esperando la decision del que ellos llamaban su Gobierno. Fuíme introduciendo como pude hasta la sala de la asamblea, y no fue poca fortuna; poco despues de entrar yo cerráronse las puertas, porque empezaba la sesion. Nadie echó de ver mi persona, porque aquellas gentes ya de suyo veian poco y en aquellos momentos sobre todo estaban para distinguir de colores. Componian la reunion parte de los de Bilbao, parte de los escapados de Vitoria. Habia quien no quitaba los ojos de la puerta, quien hablaba volviendo atras la cabeza á cada frase, creyéndose perseguido, y quien cantaba por lo bajo para espantar el miedo.

Levantóse por fin uno que hacia de principal y con voz mal segura:

»Señores, dijo, no hay que tener miedo; no hagan ustedes caso de mí. Han vencido á los de Vitoria, pero á nosotros no nos vencerán.

—De eso yo respondo, interrumpió otro colocándose las espuelas.

—Enbuenhora; procedamos entonces á deliberar lo que en tan urgente caso se ha de hacer. Señores, el error ha estado en reunirnos y querernos constituir en órden y gobierno; opino que nos desbandemos y si nos llaman facciosos ¿que importa? A bien que las palabras no matan. Sabidas son las ventajas de esa especie de guerra. Tomadas pues las medidas que para satisfacer á nuestro pueblo bajo creamos necesarias, y publicada una proclama, que ya veremos de redactarla como podamos, por la cual se varie la forma de nuestra existencia segun las urgencias del momento, falta saber si habrá quien tenga ánimos para hacer la vida de faccioso andante...

»Todos, clamaron los presentes, todos.” Alzándose entonces varios de los concurrentes, salió de sus filas el mas osado, y dirigiéndose al Presidente con gran sumision y respeto, imaginé hallarme de pronto trasladado á los antiguos tiempos de la caballería, segun la peticion, ceremonía y lenguage que crei presenciar y oir. »Cosa increible,” dirán algunos; pero como de esas cosas se ven en sueños, y como de esos sueños hay que verdades son. Dos veces, Sr. Rebeldísimo, comenzó, que tal era el tratamiento que se me figuró oir, como habia de haber oido Escmo. ú otro semejante: dos veces, señor Rebeldísimo, fuí faccioso y tengo para mí que es la vida que hay que hacer, y nada de esto de órden y gobierno, como han tratado, gravemente errados, vuestras Rebeldísimas de plantearlo. Las causas perdidas, no nos hagamos ilusion ahora que el pueblo no nos oye, han de defenderse con gentes perdidas. Suplico á vuestra Rebeldísima pues, me avie y autorice para salir de poblacion y no volver á obedecer á especie alguna de bando, ni forma de gobierno ó junta, y para volver á los montes, de que nunca debiera haber salido, segun es grande la necesidad que tienen de mí los despoblados; y me dé licencia de pelear en calidad de faccioso para enderezar los derechos del Sr. Emperador Cárlos V, nuestro amo y Sr. natural (que en paz descansa), los cuales tengo para mí que andan á la sazon en estos sus reinos, un tanto cuanto torcidos.

—Levantaos, dijo el Presidente, ó nuevo D. Merino, y creed......

—No me levantaré, Sr. Rebeldísimo, mientras no me otorgue el don que pedirle intento: no me haga vuestra Rebeldísima tan ignorante que no sepa, despues de dos salidas que hice de mi aldea, con este mismo objeto, de correr los montes como faccioso en honra de Dios y provecho mio, enderezando derechos de gente menesterosa, y deshaciendo casas y otras frioleras; no me haga repito, tan ignorante que no sepa que debo recibir la primera licencia de la Rebeldísima mas inmediata, que luego las demas yo me las tomaré.

—Yo os lo otorgo, dijo contestando el Presidente en el mismo estilo anticuado y quijotesco de aquella gente atrasada, yo os lo otorgo y os hago faccioso, aunque vos os lo pudiérais hacer solo, para que tomeis libremente y sin escrúpulo de conciencia el dinero de las administraciones, como es uso y costumbre de caballeros facciosos; saqueeis á vuestro sabor los pueblos que alcanceis á ver; huyais de los mas y acometais á los menos, como en buena ley de esta órden que abrazais se observa; y para que tomeis en boca en nombre santo de la religion y del trono, siempre que alguna de las mencionadas cosas penseis hacer; que con eso os seguirán los pueblos enteros como la soga sigue al caldero, y os llevareis de calles á las gentes; y nombrad la religion aunque os las hayais con enemigos mas cristianos que vos, si cabe, que sí cabrá; pues eso no importa al intento.

—No me levantaré, añadió el andante faccioso, mientras no me absuelva vuestra Rebeldísima del voto, que en una malhadada esposicion, hice de defender los derechos de la Reina Doña Isabel.......

—¡Miren en que se para el señor feccioso! susurraron entonces las fantasmas todas.

—Yo os levanto, repuso el Presidente, á pesar de no ser necesario; que yo tengo entendido que el caballero faccioso puede jurar y perjurar como y cuando y lo que guste, en poblado ó en despoblado, de palabra ó por escrito, con tal que no haga ánimo de cumplirlo. Ademas, de que yo tengo para mí que faccioso tan cumplido oomo vuestra merced, haria al jurar una restriccion mental, como en muchos autores de estas cosas se encuentra.

—Sí hice.

—Tanto mas, señor andante, cuanto que el toque de ser faccioso está en salir á correr el campo y no á jurar, y que si ha de correr el tal campo ha de ser por el caido, y no por el que mande; porque en otro caso no habria faccion.

Asiendo en seguida de una espada, ciñósela, añadiendo. Con ella cortareis cristianamente hasta la quinta generacion los miembros todos de aquellos que pilleis desbandados y que no reconozcan al gran don Cárlos V, y aun en caso de apuro á los que le reconozcan. Este baston, añadió, dándole el suyo propio, con las iniciales A. S. en el puño, que debian querer decir *á saltear*, os servirá de mandar á palos.—

Dióle entonces un bofeton en insignia y representacion de los muchos que lleva diariamente su causa, y díjole: »Dios haga á vuestra rebeldía muy buen faccioso y le dé ventura y aventuras.”

En cuanto á dinero, camisas y espuelas fue advertido que no las traia, y preguntóle el que le armaba el por qué: á lo cual repuso que dinero no llevaba porque era sabido que un faccioso tenia dinero en todas partes donde lo hubiese, y que él pensaba ganar tanto y tan bueno en el primer encuentro, que no habia de poderse contar; en lo de camisa dijo que él no sabia que ningun faccioso hubiese usado nunca camisa; en punto á espuelas

contestó que él no habia leido en ninguna parte, si bien no gustaba de leer, que llevasen los facciosos espuelas á sus espediciones, sino antes que habia visto muchos que ni estribos llevaban, cuanto mas espuelas; pero que si lo juzgaba conveniente tan gran faccioso, como era el señor Rebeldísimo, que él daria la vuelta á su lugar, donde conocía á un negro, á quien pensaba pedírselas prestadas, *pena de la vida*.

Díjole su Rebeldísima á esto que nada decian los libros de las espuelas como cosa que se callaba por sabida, y que reparase sino, como en todos los partes se aseguraba que se salvaban muchas veces los caballeros facciosos por la velocidad de sus caballos.

Dió pues palabra el faccioso de llevar espuelas y en cuanto á lo del velar las armas, convínose que no las velaria, por hallarse el cabecilla Sarsfield algo cerca ya de Bilbao á aquella hora, y porque harto tendria que velar que habia de andar siempre á salto de mata; con lo cual se acabó la ceremonia, creyéndola yo ver repetir poco mas ó menos con los demas que á tanta distincion y á tan holgada vida aspiraban; y tomando en seguida todos para el desplobado con los que del pueblo quisieron seguirles que fueron los menos.

Gran bulla y confusion se armó, al llegar aquí, entre las gentes que en la plaza esperaban tumultuariamente; desesperábanse los del gobierno y pedian tiempo, pero como no fuera posible aplacar á la muchedumbre, cojió el Presidente un papel blanco y con gran prisa y temor zurció una proclama con honores de decreto, y saliendo á la escalera, y puesto en el dintel de la anchurosa puerta, comenzóla á leer en los términos siguientes, si mal no me acuerdo, y decia conforme yo la oí enmedio de mi pesadilla."

»Fieles vasallos, que ibais á ser, del Sr. D. Cárlos V. Las cosas van de mal á peor, y se acercan las tropas del cabecilla Sarsfield. ¿Cómo han llegado hasta aquí? se me preguntará. Ahí vereis. Vuestra Junta sin embargo no cree oportuno esperarle: vosotros mismos conoceis que todo encuentro con él seria desagradable. Vuestro gobierno pues, meditada su situacion y que probablemente no podrá mandar donde manden las tropas de la Reina por antiguas antipatias que entre unos y otros existen, ha pensado jugarles una burla y darles un brillante chasco: pensarán acaso que los esperamos: pero vuestro gobierno no espera á nadie: quédense pues solos y ahí les quedan las Provincias: nosotros imitemos al Sr. D. Cárlos V y sigámosles la paralela. Hijos, corred, volad, no ya á las armas, pero corred, corred á donde podais. Ellos quieren que haya libertad de pensar y de obrar......

—¡Qué escándalo! gritó el pueblo.

—Si no quereis pensar pues, salvaos. Vuestro gobierno ha decretado lo siguiente:

1º »El gobierno del Sr. D. Cárlos V se desgobierna por sí y ante sí.

2º En vista de que S. M. el Sr. D. Cárlos V (que deciamos) se ha atenido á la paralela que le sigue el cabecilla Rodil á lo largo del Portugal, declara el Sr. Cárlos V nulo para el paso, y antes de desgobernarse, nombra por su sucesor al señor D. Cárlos VI, y asi sucesivamente hasta el fin de la numeracion conocida, si fuese necesario.

3º Vuestro gobierno al desgobernarse, no queriendo separarse de lo usado en tales circunstancias, se lleva los fondos que tiene á su disposicion, con el objeto de pasar á Francia ó á cualquiera otra parte, pues es de todo rigor en esta clase de levantamientos que se salven las cabezas, y solo sean cogidos y fusilados los pobres que se han sacrificado.

—¡Bravo! ¡bravo! interrumpió de nuevo el pueblo enternecido, llorando á lágrima viva de entusiasmo y gratitud. ¡Bravo! ¡Viva nuestro paternal gobierno!

4º Vuestro gobierno prohibe á ninguno de vosotros que penseis ni sobre ese ni sobre otro particular ninguno; debiendo dejar la libertad de *pensar y de obrar* para los enemigos del Sr. ex-Cárlos V, quien tampoco *piensa ni obra*.

5º Vuestro gobierno autoriza á todo el que quiera para salir á los campos á ser faccioso, y los gages todos y manos puercas de esta especie de ocupacion.

6º Da por nulos los ejercicios todos que diariamente celebrasteis por espacio de mes y medio, para prepararos á recibir al enemigo, en vista de que ya no se le espera.

7º El gobierno, en fin, de S. M. el Sr. D. Cárlos VI, Rey por disposicion de su augusto padre, quien le deja en herencia el cetro que nunca tuvo, os suelta y desata de todos cuantos vínculos os ligan á su causa, y renuncia generosamente á gobernaros, en vista de las vivísimas instancias que para ello le hace el cabecilla Sarsfield; pudiendo el que guste, á su llegada, manifestarse fiel á sus principios y su causa, y decirse oprimido y forzado, y demas fórmulas de estilo, hasta acasion mas favorable. Dada y tomada en Bilbao, antes del año 1º, si cabe."

—¡Viva! ¡viva! — gritaron á un tiempo los concurrentes. Grave rumor oí entónces que se acercaba por las calles. ¡*Sarsfield*! ¡*Sarsfield*! gritaban varios ¡*Cárlos V*! añadian débilmente algunos, y tal gira se armó y tal zalagarda que imaginé que me llevaban los diablos, es decir los facciosos en cuerpo y en alma. Esparcióse entónces enderredor progresiva y densísima oscuridad, que unos decian ser el crepúsculo de la mañana, y otros el de la noche: ni uno ni otro; era una opaca niebla que á mi entender se alzaba de la ria á proteger á los que huian. Veiase cada vez menos, oianse truenos á lo lejos y tiros á lo cerca; encontrábanse todas unas con otras las fantasmas y se empujaban y me hablaban á manera de soplo frio, y con un ruido monotono semejante al *glu glu* de botella que se vacía; palpábanme y mi carne se estremecia. Doblábanse las sombras y aparecian inmensos grupos al traves. Por último sucedió el silencio y desapareció aquella bataola de movedizas, vociferantes y apiña-

das figuras; como agua que se desliza se derramó y corrió fuera de las calles y plazas. De allí á poco al estrépito y acompasado estruendo de las cajas y clarines y de numerosos vivas á Cristina y á Isabel, creí ver que la niebla se desparcia y disipaba: seguíala yo por ver si era ella la que me ocultaba la inmensa muchedumbre del bando carlista, pero en vano tendia la vista por uno y otro lado. Habrá quedado vacía la poblacion, esclamé, ¡pero Bilbao estaba allí y mas numeroso gentío que antes llenaba de nuevo las calles y las plazas: las ventanas estaban llenas de gentes, lleno el aire de vivas: alguna que otra cara creí reconocer de las pasadas en la multitud... (Cosas de sueños) Pero ¿y los facciosos? Ellos y la niebla, todo habia desaparecido. El entusiasmo en fin y la apretura me dispertaron dudoso y fatigado. *¿Fué sueño? esclamé. ¿Fué realidad? ¿Y las provincias rebeldes?* En aquel punto entró hasta mi lecho mi criado y dándome un papel »*Señor*, dijo, *la Gaceta estraordinaria*" *¡Viva Cristina! ¡Viva Isabel II! Las provincias son ya nuestras y allí ya la fiesta es acabada.—Fígaro.* (*Rev. Esp.*)

ESPAÑA.

Cádiz 22 de noviembre.

En la noche de ayer se sacó del Ayuntamiento el retrato de la REINA nuestra Señora, y se le paseó por las calles, alumbrado de 500 hachas, y seguido de una inmensa concurrencia. La proclamacion de nuestra augusta Soberana, que principió el 19, se verificó con toda la solemnidad y aparato que permite el estado sanitario de esta ciudad.

EDICTO.—Habiendo notado en las dos noches anteriores la considerable afluencia de gentes que recorriendo las calles de esta ciudad clamaban poseidos del mayor entusiasmo por iluminacion señaladamente en las casas capitulares, cuya demostracion, acordó la junta provincial de sanidad con dictámen facultativo suspender para dias en que la salud de la plaza se hallase en estado en que el relente no fuese tan perjudicial á la salud pública, he reunido en este dia á aquella corporacion y hecho la presente las indicadas ocurrencias para su resolucion; enterada ha acordado unanimemente que pues el estado de salud pública se ha mejorado, y el vecindario antepone las demostraciones de lealtad y festejos á S. M. la REINA nuestra Señora Doña ISABEL II al interes de su salud, que es el que impulsó á la corporacion para disponer aquella suspension, que se iluminen las casas consistoriales con el decoro y pompa correspondiente, como tambien el castillo existente en la plaza de S. Antonio, esperando yo que el pueblo de Cádiz, que tan sensato se ha distinguido siempre, se dedicará unicamente á la manifestacion de sus justos sentimientos de lealtad y órden, no mezclando voces ni acciones que desdigan de estos, y sean capaces de turbar el reposo que felizmente reina.

Viva la REINA nuestra Señora Doña ISABEL II, y su Augusta Madre la REINA Gobernadora. Cádiz 21 de noviembre de 1833.—José Manso.

Coruña 20 de noviembre.

En la tarde del 18 entró en esta bahía el buque guarda costas *Pluton*, conduciendo 108 prisioneros facciosos cogidos en las cercanías de Santander por aquellos valientes vecinos y poca tropa. Entre los prisioneros se halla el coronel Ibarrola y dos ex-guardias, Saravia y Lopez.

La solemne proclamacion de nuestra adorada Reina se verificó ayer aqui con la mayor ostentacion y un entusiasmo nunca visto en este pueblo: siguen hoy el *Te Deun* y regocijos públicos, cuya descripcion se remitirá á su tiempo.

El provincial de Betanzos hace dias salió de su capital, y el dia de hoy debe hallarse en las inmediaciones ó dentro de Oviedo: su oficialidad y tropa se hallan entusiasmadísimas por nuestra Reina y su augusta Madre.

Granada 16 de noviembre.

En este dichoso pais se disfruta de perfecta tranquilidad: el espíritu público continúa en el mejor estado; y puede decirse con fundamento, que en ninguna otra provincia es mas bendecido y acatado el gobierno regenerador de la adorada Cristina. Cierta persona del pueblo, nos decia hablando de los decretos recientemente publicados, por medio del boletin oficial; *el de los pósitos vale tanto á la Reina como un ejército de cuarenta mil hombres que defienda sus derechos en esta tierra: y si se verifica, como se asegura, un nuevo arreglo en los derechos de puertas, basta, por ahora, para completar nuestra felicidad.*

PALMA.

Orden de la plaza del 15 para el 16 de diciembre.

Gefe de dia, capitan de hospital y provisiones el teniente coronel D. Francisco Poquet, capitan del regimiento Provincial. — Parada y sargento de hospital Soria.

De órden del Escmo. Sr. Gobernador— Juan Coll.

Avisos de autoridades.

La Real academia de medicina y cirujía vacunará grátis mañana 17 á las once y media en el edificio de la Real universidad; advirtiendo que los que se presenten al efecto deberán llevar una papeleta que esprese el nombre y apellido del niño que se vacunare, el de sus padres y el número de casa, manzana y parroquia en donde vivan.—Mateo Castellá secretario de gobierno.

Avisos de particulares.

Una muger de 22 años de edad y la leche de 2 meses y medio desearia encontrar criatura para criar en casa de sus padres: en esta imprenta darán razon.

Imprenta de D. Felipe Guasp, IMPRESOR REAL.